

Quito, 31 Marzo del 2004

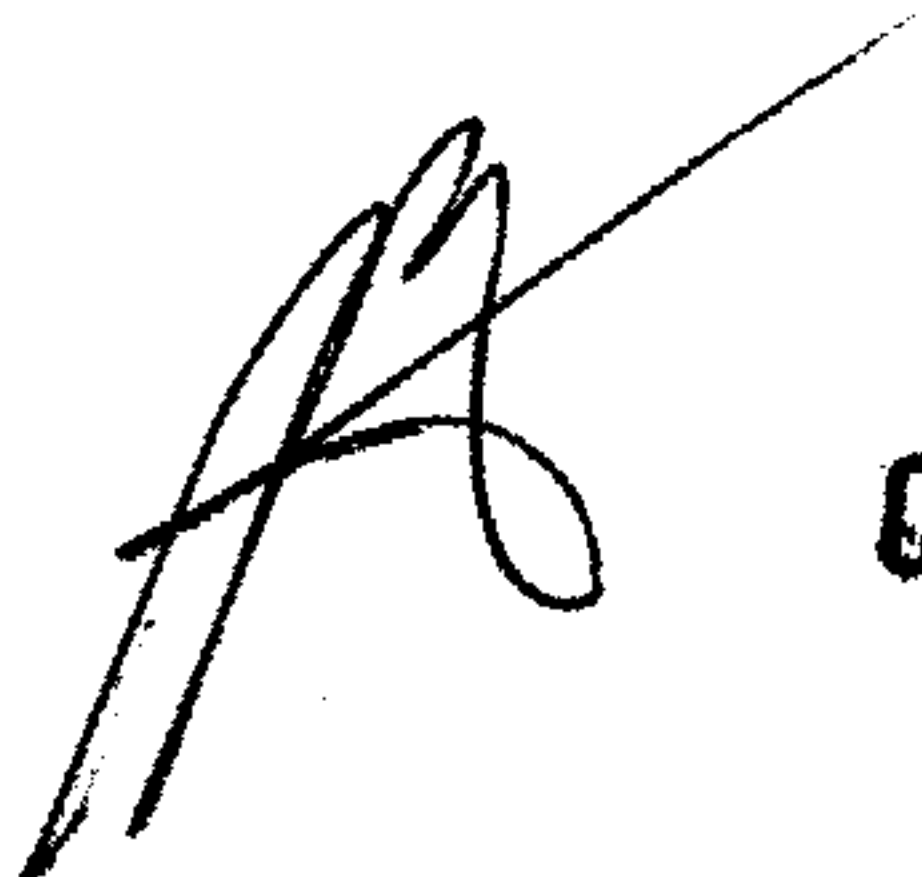
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AVOIRSA S.A.

En calidad de Comisario de Asociación para la Vivienda AVOIRSA S.A., y una vez analizados el Balance General y el Estado de Resultados del periodo fiscal 2003 y, de acuerdo al requerimiento establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento al Reglamento de la Superintendencia de Compañías tipificado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el informe bajo los siguientes términos:

La compañía no ha registrado movimiento durante el ejercicio 2003.

Atentamente,


Econ. Silvia Cisneros
COMISARIO

 02 MAYO 2005

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
José Garzón
C.A.U.